

Diez ex empleadas de Los Dolores reclaman su reincorporación

● Perdieron el trabajo cuando Diputación no prorrogó el convenio de gestión con Las Hijas de la Caridad

Pablo Fdez. Quintanilla JEREZ

Una decena de ex trabajadoras del Hogar Los Dolores, que perdieron su empleo en febrero después que la gestión pasase de las Hijas de la Caridad a Afanas, acudirán mañana jueves al pleno del Ayuntamiento para pedir su recolocación. Allí estará la concejala socialista Isabel Armario, que en Diputación se encarga de Bienestar Social. El ente provincial es titular de este centro, que cede su gestión a instituciones de carácter privado. En un primer momento, fueron 23 las que se fueron a la calle por finalizar su labor a través de la ETT, pero Diputación llegó consiguendo que 13 de ellas se reincorpo-

raran al centro a través de Afanas. "Isabel Armario sólo se ha preocupado de las que fueron a hablar con ellas, sin seguir ningún criterio ni de antigüedad ni de necesidad", denuncia una afectada.

Por su parte, Isabel Armario asegura que atendió a quienes le pidieron un encuentro. "Yo sólo puedo mediar en favor de quien me ha entregado sus currículos", explica. De hecho, de la situación de las trabajadoras se enteró "por la prensa, porque tanto las personas que tenían relación laboral directa con las Hijas de la Caridad como las que pertenecían a Diputación fueron recolocadas". En ese sentido, Armario indica que "actualmente estamos trabajando para que Afanas vuelva a contar con estas diez ex trabajadoras, lo que no puedo decir es cuándo será porque nuestra labor es de intermediación". Asimismo, explica que las recibió en el último pleno de la Diputación. "Sé que han entregado el currículo, pero yo hasta que no hablaban conmigo no conocía su voluntad, si querían seguir trabajando", remacha.



D.C.

Los administradores de fincas estrechan lazos

Más de un centenar de empresas andaluzas y portuguesas se han dado cita en el I encuentro empresarial luso andaluz 'Administradores de Fincas-Real Estate', en Vilamoura. El objetivo era facilitar la toma de contacto entre profesionales de ambos países e intercambiar conocimientos. En la imagen, de izquierda a derecha, Borja Fal-Conde, presidente de

CEAP; Salvador Díez Lloris, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España; Julio Sousa, director municipal de Loulé; Rafael Trujillo Marlasca, presidente del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas y presidente del Colegio de Cádiz; y Rafael del Olmo, secretario del Consejo Andaluz y presidente del Colegio de Sevilla.

Por: **15.800€** Incluye OnStar con WiFi 4G



MOKKA

CON ASISTENTE PERSONAL INCLUIDO.

Incluye **OPEL OnStar** tu asistente a bordo 24 horas al día. Ahora con WiFi 4G.

Llévate ahora un Mokka Turbo 140 CV por 15.800€, con lo último en tecnología y todas las ventajas que te ofrece el exclusivo sistema Opel OnStar, con WiFi 4G para conectar hasta 7 dispositivos.



opel.es



Consumo mixto (l/100km): 4,1-7,9 / Emisiones de CO₂ (g/km): 106,0-155,0. Validez de la oferta hasta 30/06/2016, para particulares y sujeta al cumplimiento de las condiciones y vigencia del Plan PIVE 8. Solo para clientes que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000€ a un plazo mínimo de 60 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Mokka Selective 1.4 Turbo 140 CV 4x2 S/S con OnStar (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios, descuento promocional y Plan PIVE 8). Gastos de matriculación no incluidos. Modelo visualizador: Mokka Excellence con equipamiento opcional. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El correcto funcionamiento de Opel OnStar dependerá de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G según disponibilidad de cobertura. Para más información sobre Opel OnStar consulta opel.es/onstar.html. No disponible en Vehículos Comerciales Opel. *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.